



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excmá. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 171, fecha: lunes, 07 de Septiembre de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

BASES PARA LA FORMULACIÓN DE PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA Y SELECCION DE AGENTE URBANIZADOR DEL SECTOR SP-PP-93 ESTACIÓN DEL AVE

APROBACIÓN INICIAL DE LAS BASES PARA LA FORMULACIÓN DE PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA Y SELECCIÓN DE AGENTE URBANIZADOR DEL SECTOR SP-PP-93 "ESTACIÓN DEL AVE" DEL PLAN DE ORDENACIÓN URBANA DE GUADALAJARA.

Con fecha 31 de julio de 2026, el Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara, acordó someter a información pública las Bases para la Formulación de Programa de Actuación Urbanizadora y Selección de Agente Urbanizador del Sector SP-pp-93 "Estación del AVE", durante el plazo de treinta días.

Durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente, por cualquier interesado, y se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la web municipal.

Guadalajara, 28 de agosto de 2026. LA ALCALDESA.- Ana Cristina Guarinos López

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: d484aba3541604c55d9f1a5cc90caf6b727d09ab